

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 pias.	Un trimestre.	6 75 p
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	N.	T.	T.
de Jerez à Sevilla.	7 16	4 18	3 15	6 13
de Jerez à Cádiz.	6 30	10 38	3 15	6 13
de Jerez à Sanlúcar.	11	5 30		
de Sevilla à Jerez.	7 16	4 18	3 15	6 13
Cádiz à Jerez.	6 40	9	2 86	6 95
Sanlúcar à Jerez.	5	6 07	1 68	

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Domingo 29 de Enero de 1888.

Núm. 9.776.

El Guadalete.

LOS FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Ha terminado la publicación del extenso expuesto que el Diputado provincial D. Gabriel Ponce de Leon dirige á sus compañeros de la Asamblea haciendo graves reparos al proyecto que presentó D. Cayetano del Toro sobre ferro-carriles económicos. Ningun periódico de Cadiz, que sepamos, ha emitido un juicio crítico sobre dicho documento; y el que más autorizado juzgamos para dar una opinión sin necesidad de meditarla, que es *El Manifiesto*, ayer dice «que encuentra en ese escrito entre cosas buenas, muchas malas: la principal es que intentando destruir no propone los medios de construir.» Dice también el colega, y con razón, que el tal Expuesto demuestra la supina é incomprensible ignorancia que existe en todas las dependencias provinciales acerca de las estadísticas de la provincia. «Segun se vé por el Expuesto, no se sabe nada; no se conoce la densidad de la poblacion, sus producciones, riqueza, minas, canteras; nada, en una palabra: resultados funestos de los caciquismos y de la inmoralidad política inoculada en la administracion. Se elijen, en más de un caso, Diputados ó personas incompetentes, que van á esos puntos no á administrar ilustradamente, sino á atender á sus particulares conveniencias.»

En los anteriores conceptos dejamos resumida la opinion del ilustrado colega, sin que anuncie ningun exámen detenido del trabajo del Sr. Ponce de Leon. Es lamentable que este señor Diputado no proponga algun medio para conseguir que los ferro-carriles se construyan, que es el fin á que todos deben aspirar, pues con poner dificultades no se cumple la mision encomendada á quien lleva la investidura de diputado provincial.

Por nuestra parte, despues de conocido ese Expuesto hemos confirmado las dudas que abrigáramos sobre el proyecto del Sr. Toro, demostrándose ahora la necesidad de que el estudio encomendado á los Sres. Ingenieros no se encierre (como repetidamente dijimos) en el molde impuesto por el Sr. Toro, sino que abarque todos los puntos de vista que la cuestion entraña en el terreno científico, debiendo consultarse á los hombres prácticos respecto á la mejor direccion de los trazados.

Comprendemos perfectamente que aun resueltas todas las dificultades técnicas, y terminado el estudio de las líneas, con la aprobacion de cuantas personas puedan dar sobre él un dictámen autorizado, resta lo más importante, que es la cuestion económica, el arbitrar recursos para que los proyectos no queden escritos solamente sino realizados sobre el terreno. Acerca de este punto, que es el vital, el Sr. Ponce de Leon, siempre lleno de cautela, tampoco propone nada resolutivo, si bien, como suele decirse, arrima el ascua á su sardina, pretendiendo que la subvencion ofrecida al llamado ferro-carril de la costa (San

Fernando-Algeciras, que todos saben no se habia de construir jamás) se destinase á la línea Sur de los ferro-carriles económicos. Como una línea que atravesase territorios y poblaciones de poca importancia y tenga por competidora una vía marítima no es fácil exista, y bien lo prueba el que nadie ha querido nunca construir el ferro-carril de la costa, claro es que no debe ser preferida esa línea Sur, sino la que está en estudio unida al nuevo é importantísimo ramal que partiendo de la misma atravesase el término de Jerez en direccion á la provincia de Málaga por el Puerto de Galis y Grazalema, segun el expuesto que á nombre de este Ayuntamiento presentó el Sr. Rebuelto y la Asamblea aceptó.

Por lo demás, si, como creemos, se obtienen subvenciones del Gobierno y se unen á los recursos con que cuenta la provincia, no nos opondremos á que se construya la línea Sur y todas las que se creyesen necesarias. En lo que también juzgamos acertado al Sr. Ponce de Leon es al proponer la síntesis de su escrito, que viene á reducirse á lo siguiente:

«Lo único pues, que en la actualidad puede hacer V. E., es por modo oficial explorar el ánimo del Gobierno hasta inquirir si está dispuesto para cuando llegue el momento oportuno:

- 1.º A otorgar la concesion de las tres líneas.
- 2.º A declarar sean considerados de servicio general é interés público a fin de que gocen los derechos de expropiacion forzosa, etc. etc.
- 3.º A conceder las franquicias de derechos de Aduana para el material móvil, rails y demás que haya precision de importar de otras naciones.
- 4.º Y por último á conceder, como es justo, una subvencion (de cuya cuantía á ser posible seria conveniente tener una idea anticipada) atendido el beneficio que el Estado recibe por el establecimiento de las nuevas líneas telegráficas, la economía que le resulta en correos y la facilidad que adquiere para conducir tropas á la importante plaza fuerte de Tarifa y á Algeciras, punto de embarque para la principal de nuestras posesiones en Marruecos, etcétera etc.

Estas ideas no son nuevas, y por lo tanto no merecen el premio de la invencion, pero son las que se han puesto en práctica con buen resultado en todas partes para construir los ferro-carriles.»

Como el gobierno tiene proyectado presentar una ley á las Cortes para facilitar la construcción de los ferro-carriles económicos con ayuda del Estado, no es dudoso que las cuatro proposiciones antedichas serian bien acogidas, contándose, como sin duda se cuenta, con la decidida cooperacion de los señores Diputados y Senadores de la provincia. Entretanto, y terminamos, sería muy conveniente que los periódicos de Cadiz y de la provincia emitieran su opinion sobre tan vital asunto para que se lograra formar un criterio seguro y pudiera ser aceptado por todos. De esta suerte se conseguiria también que fuesen más autorizadas las gestiones que se practicasen cerca del Gobierno.

Veremos, pues, si la prensa de la region gaditana sabe cumplir su mision en este caso.

Sobre la probable y cada dia más necesaria desaparicion del caciquismo que domina en esta provincia,

publica ayer *El Manifiesto* el siguiente artículo, que juzgamos tan interesante como significativo:

SUBIRÁN EL VINO.

Un grave espectáculo está presenciando la provincia de Cadiz. El rompimiento ocurrido entre las autoridades populares y la gubernativa, fundados en no sabemos ciertamente qué motivos serios, ha originado actos que no pueden calificarse de serios y dignos de autoridades, que tienen, por fas ó por nefas, la representacion de pueblos y provincias.

¿Que ha acontecido? No podemos, alejados en absoluto como estamos de todo contacto oficial, juzgar de las cosas que ocurren en las regiones gubernativas, sino por los efectos.

La ciudad de Sanlúcar yacia, en lo administrativo, en el más completo abandono: á crear los periódicos locales era el desbarajuste municipal lo que allí imperaba: las atenciones más sagradas estaban desatendidas: si se cobraba algo, no se pagaba a nadie, y cuando el azote de la epidemia variolosa invadió aquella poblacion, hubo que enviar un delegado por el gobierno civil para que adoptase las medidas higiénicas que el municipio habia descurtido en absoluto: la mayoría de los concejales estaba completamente retraida del cumplimiento de sus deberes y, segun la prensa local, solo asistia á las sesiones el alcalde y un individuo de la Corporacion.

A resultados de esto, hubo tambien de enviar otro delegado para investigar y formar expediente de lo que en Sanlúcar ocurría en el régimen municipal y, sin entrar en detalles menudos, diremos que la disolucion de aquel ayuntamiento y el nombramiento de otro, se hizo de imprescindible necesidad. Consumó esta obra el gobernador señor Ossorio, de conformidad con lo prevenido por las leyes, y aqui fué Troya.

La designacion del nuevo personal parece que fué considerado por el torismo como aquel famoso caballo, que preñado de hombres armados, fué causa de la ruina de la ciudad abrigo de la hermosa Elena: consideró esa designacion como un guante que le arrojaba al rostro la representacion superior política y administrativa del gobierno, y como un principio de ruina, que á poco seria total. Un ayuntamiento desligado en todo del caciquismo, es inadmisible por éste, con tanta mayor razon, cuanto que se ve con un temible adversario en frente que, tremolando la bandera de la moralidad administrativa, reúne al prestigio de que goza en toda la provincia, el ser el diputado gaditano que levantó en el Congreso la voz para llamar la atencion del gobierno acerca de los *desdenes* que sufrió aqui el célebre gobernador consabido.

Como se ve, se ha promovido un conflicto, cuyas consecuencias pueden ser fatales para el torismo, que lo tiene que considerar como principio y fin de su caída, y por eso tiene que luchar energicamente por su existencia.

De la parte contraria tiene á la superior representacion del gobierno, á los duques de Almodóvar del Rio y de San Lorenzo, y la multitud de enemigos que le han creado las intemperancias, falta de tacto político y social, y otros antecedentes de su jefe. La batalla está empeñada y ha de ser terrible, porque uno de los bandos tiene que morir: ¿cuál será el muerto?

Está designado. Mientras tanto, el desconcierto reina en todas partes: los pescadores aprovecharán el río revuelto; y sucederá á la provincia lo que pronosticó de las contiendas políticas el célebre borracho: que todo vendría á parar en que el vino se pondría por las nubes.

LA SESION DEL DIA 26.

Habla *El Liberal*:

«La democracia se impone. Cada batalla parlamentaria, es un nuevo triunfo para ella.

«No es verdad que tendrán que reconocerlo así todos los que juzguen el discurso del Sr. Romero Robledo, cualquiera que sea el punto de vista en que se coloquen para juzgarle?

Los conservadores estaban mudos por la sorpresa.

Los ministeriales, temerosos de que el reformismo pueda ser lo que no ha sido desde 1885, la vanguardia de los partidos monárquicos.

Los republicanos, entre desconfiados y satisfechos.

Los reformistas, locos de alegría.

Pero todos reconocieron, gozosos unos, contrabados y tristísimos otros, que la política española toma nuevas corrientes, y que la influencia poderosísima del espíritu democrático se hace sentir en todas partes.

Votado moralmente el sufragio universal por la mayoría fusionista, el Sr. Romero Robledo, encargado de exponer en

este debate del Mensaje, el último programa del reformismo, ha comprendido que tenía que dar por disuelta y rota esta extraña agrupacion política, ó ir más allá que los fusionistas, y ha declarado que acepta la revision constitucional.

A esta declaracion más bien que á sus golpes contra el gabinete, y eso que dió algunos tan certeros y aplastantes como el del juez bigamo y loco y el del famosísimo expediente Mora, debió el Sr. Romero Robledo el éxito ruidoso de su discurso de ayer, que si como obra política está llamado á provocar animadas discusiones, como obra de arte se juzgó por todos una de las más hermosas y bien proporcionadas oraciones que ha pronunciado el jefe civil del reformismo en su larga vida parlamentaria.

Del discurso del Sr. Romero Robledo parece deducirse que los reformistas quieren dos cosas: la ley adicional de garantías, y la revision del Código fundamental, que fué dogma de la antigua izquierda y que figuraba en primera línea en el programa de Biarritz.

Esperamos que el Sr. Romero Robledo aclare estos conceptos, para poder juzgar el verdadero alcance de su discurso.

Por hoy nos contentamos con celebrarle como un nuevo triunfo de la democracia.

Produjo vivísima impresion en la Cámara la parte del discurso del Sr. Romero Robledo, dedicada á tratar del famoso expediente de las indemnizaciones á varios súbditos norte-americanos.

Despues de hacer grandes elogios del Sr. Moret, exclama:

«Conste que no es mi ánimo dirigir dardos al pecho del Sr. Moret, porque se trata de un asunto tan grave, que la responsabilidad de él alcanza á todo el gobierno, menos al ministro de la Gobernacion de *guardia* (Risas), Sr. Albareda, porque para esto el verdadero ministro es el de *reten* (Nuevas risas), señor Leon y Castillo.

Hace la historia del expediente de indemnizacion al ciudadano americano, señor Mora, en términos semejantes á como lo hizo el Sr. Lastres en la interpelacion que explanó dias pasados sobre este mismo asunto; si bien indica que el móvil que á su juicio ha llevado al Sr. Moret á hacer ciertas concesiones ha sido el de facilitar la celebracion del tratado de comercio con los Estados-Unidos.

Y añade: «El Sr. Moret decía en 12 de Abril de 1886, que no habia medio de oír tal peticion, y mes y medio despues, se aviene a dar al Sr. Mora 36 millones. ¿Qué ha pasado aqui?

La sentencia arbitral de Suecia aceptó cerca de 140 reclamaciones y estas importaron 30 millones. Desechó infinitas por improcedentes y de estas solo ocho nos van á costar 36 millones.

Esto de presente. Porque lo que ahora se hace siembra la semilla de nuevas reclamaciones á las que el gobierno no podrá oponerse diciendo que no proceden, porque son iguales á las que ahora atiende y satisface.

Se sabe que el Sr. Mora vendió su crédito en cincuenta mil marcos. El comprador del crédito pagó un millon por él y vá á cobrar 36. Gana 35 millones. ¡Bonito negocio!

El Sr. Moret está obligado á retirarse del gabinete para que el Congreso pueda decidir este asunto con entera libertad, sin presion de ningun género. De otro modo podremos decir que su permanencia en el banco azul, le cuesta al país 36 millones.

Con tan interesante preámbulo considerado el Sr. Romero Robledo que habia podido caldearse bien la atmósfera parlamentaria—y así era en efecto,—y entró en la parte política de su discurso.

«Se ha alabado el Sr. Sagasta—dijo—de ser el salvador de la monarquía. ¡Mentira parece que se atreva á decir esto cuando está vivo todavía el recuerdo del 19 de Setiembre! Aquella noche, gracias al gobierno del Sr. Sagasta, anduvo la monarquía por las calles.

Dice el señor presidente del Consejo de ministros que somos uno de los pueblos más felices de Europa. En efecto. El que pase la frontera podrá encontrarse con los presupuestos en déficit, la Deuda flotante creciendo, los labradores con grandes pañeras de trigo sin precio, la industria apagando sus máquinas, las bodegas con vino que no se vende, y otras muchas cosas más.

El Sr. Sagasta exagera tanto, que hay que preguntarle: ¿Qué servicios ha prestado á la monarquía? ¿Cuándo y de qué peligros la ha salvado? S. S. no ha hecho nada que justifique ese orgullo, ni ha traído un solo hombre al campo de la monarquía.

Llegamos al capítulo más saliente del

discurso del Sr. Romero Robledo: al consagrado á exponer el programa del partido reformista. Héle aqui:

«El partido reformista desea que se haga una ley en la que conste el espíritu del Jurado y del sufragio universal, y que esto sea una ley constitucional, con un procedimiento en la Constitución para poder ser reformada. (Sorpresa en los conservadores y en la mayoría. Muy bien, muy bien; aplausos en la minoría reformista.)

Puede causar extrañeza mi conducta, y alguien hablará de mi inconsecuencia: pero para evitar trabajo lo haré yo antes.

Hace á grandes rasgos su historia política y dice:

«He combatido toda mi vida el Jurado, pero despues del pacto con el general Lopez Dominguez lo acepto y lo sostendré. Del sufragio universal que tambien combatí, y del cual como hombre de honor, sólo diré que declaro que no soy entusiasta, hecha mi inteligencia con el general Lopez Dominguez, lo aceptaré tambien y seré el primero tambien como hombre de honor, en pedir que se lleve á la práctica.

Por lo que se refiere á la reforma constitucional, declaro que de esa si estoy convencido, no de ahora, sino de hace mucho tiempo. (Muy bien, muy bien en los reformistas: extrañeza en la Cámara.)

Los fusionistas no tienen una ley de garantías, sino una fórmula de garantías que no está en ninguna parte más que en los bufetes de los señores Alonso Martinez y Montero Rios. Nosotros con las garantías haremos una ley adicional á la Constitución.

Esto, por lo que hace á la parte política; en cuanto á la económica, nuestro programa es disminuir considerablemente los gastos, y si bien es verdad que esto lo han prometido todos los partidos, el nuestro solamente es el que lo ha de realizar. (Grandes risas.)

Es necesario denunciar los tratados y prepararse para la época en que los tratados espiren. Y para eso hay que estudiar, no limitarse á abrir informaciones que son pretexto para pronunciar párrafos oratorios y para menospreciar algunas veces al contribuyente.

Nosotros somos partidarios de la disminucion del contingente del ejército y queremos en vez del servicio militar obligatorio, la instruccion general obligatoria.

Habló por último el Sr. Romero Robledo de las relaciones de los reformistas entre sí y de las esperanzas y deseos del reformismo.

Y dijo: «Nuestra union es perfecta. No os hagais, pues, ilusiones respecto á supuestas diferencias entre nosotros. No existen.

Todo ofrecimiento que se haga al general Lopez Dominguez lo decreto yo; todo ofrecimiento á mi lo decreta él.

Por más que algunos periódicos hayan dicho que yo podia servir de barrera para la aproximacion del general Lopez Dominguez al partido liberal, yo declaro que esta barrera no existiría, caso que el gobierno liberal variara de conducta, que estoy seguro de que no variará.

Nosotros no apetecemos el poder.

Estos dias se ha hablado mucho de intrigas en ciertas regiones, de viajes políticos, de determinaciones energicas tomadas por el gobierno. ¿Qué pasa? Tenemos derecho á saberlo todo. El gobierno debe decirnos, pues, qué alcance tienen esas intrigas y explicarnos esos misterios.

Los reformistas somos un partido muy nuevo y muy modesto para tener influencias en los palacios. Además en ciertas esferas no creo que haya secretos, porque las puertas de ellas están abiertas de par en par. Nosotros tenemos bastante con la opinion.

Y termino. Lo que la opinion pública nos dé, poco ó mucho, lo pondremos al servicio de la monarquía y de la libertad. (Aplausos en los bancos de los reformistas.)

El general Lopez Dominguez abrazó al Sr. Romero Robledo.

Así, pudimos verlos unidos.

Contestó al Sr. Romero Robledo, en nombre de la Comision, el Sr. Gonzalez Fiori, que es de armas tomar.

Y sin encomendarse á Dios ni al diablo, ni andarse en rodeos, ni pararse en barras, dijo, para hacer boca, lo que sigue:

«Que los primeros y principales responsables en materia de inmoralidades, y los que en primer término deben ir ante los tribunales de justicia, y los que mayores fraudes han cometido, son los amigos del Sr. Romero Robledo.

Que se felicita mucho de que el Sr. Romero Robledo defienda con entusiasmo al general Lopez Dominguez, pero que, recordando que antes hizo lo mismo con el Sr. Conovas y antes con el Sr. Sagasta, tiene derecho á preguntar: ¿Hasta cuándo van á durar los entusiasmos del señor Romero Robledo? ¿Qué programa será el último que defenderá? ¿Cuándo va á sentar la cabeza, S. S.?

Y que el partido reformista, que no es

partido ni tiene seriedad, constituye un peligro para las instituciones.

Al llegar el Sr. Gonzalez Fiori a este punto, el Sr. Martos, comprendiendo que se venía un chaparrón encima, tocó la campanilla y suspendió el debate. Hoy seguirá.

Si el Sr. Gonzalez Fiori no modera sus ímpetus, la sesión de hoy será borrasca.

Porque si lo que dejamos extractado lo dijo para hacer boca, hoy no se contentará con menos que con comerse crudo al jefe civil del reformismo.

El Resumen dice que si los vientos no cambian habrá esta tarde tempestad. Bueno es saberlo.

Para llevar paraguas.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi estimado amigo: En mi propósito de remitirle una revista semanal de aquello más notable que ocurra en Madrid, incluyo a V. mi primera carta, por si, juzgándola digna de la publicidad, tiene a bien darle cabida en las columnas de su ilustrado periódico.

Gracias anticipadas de su más atento S. S. Q. B. S. M.

LDO. CALDERILLA.

LA SEMANA EN MADRID.

Terminó la anterior semana y con ella desaparecieron los terribles amagos de próxima nevada, rasgándose en blancos girones las pesadas brumas que ocupaban el espacio, y dejando ver sus doradas hebras el astro rey, tanto más espléndidas cuanto eran más codiciadas.

A su benéfica influencia, no solo abandonó el pobre su miserable tugurio, si que también el potentado substituyó el dorado techo, por el azul y diáfano que le brinda la naturaleza.

Se inauguró, pues, en Madrid, el pasado domingo una serie de días tan apacibles y templados, que nada tienen que envidiar a los más hermosos de la riuera Andaluza.

Buena prueba dieron de ello, no ya los amplios y pintorescos paseos del Retiro y los exiguos de Recoletos, sitios predilectos de la escogida sociedad cortesana, sino la Puerta de Bilbao, las Ventas del Espíritu Santo y otros lugares de las afueras de la Corte, elegidos por las clases populares, sedientas de respirar el aire libre y acaso de sacudirse el polvo de sus incómodas y mal higiénicas habitaciones. Esta perentoria necesidad es del todo desconocida en mucha parte de nuestras provincias de Andalucía, donde las casas tienen en general patios ó pequeños jardines que ofrecen medios fáciles de renovar el aire de los pulmones, tan necesario al cuerpo como el sano y nutritivo alimento.

Pero no ha terminado, no ha podido conjurarse por completo la funesta crisis que vienen sufriendo las clases trabajadoras.

La última y pacífica manifestación verificada en la Plaza Mayor, en demanda de trabajo, solo encontró eco en el Municipio para socorrer la mitad de los necesitados, pues tenemos por cierto que 400 obreros, que hoy vagan por distintos sitios de la Corte, expuestos a la mendicidad, no alcanzaron el beneficio del Municipal socorro.

Uno de estos infelices fué recogido del suelo en la Plaza de Isabel II, por los agentes de orden público, sin sentido y extenuado por el hambre.

En cambio, sorprendía el aspecto de las plazas de Oriente y de la Armería, en las que apinada multitud de curiosos; presenciaba la entrada y salida de las damas de la reina y altos funcionarios del Estado, que acudían a la recepción habida en Palacio con el fausto motivo de ser los días de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Las calamidades del pueblo, sobre todo en las grandes capitales, parecen escritas en la inconstante superficie de arenosa playa, donde apenas trazado el último rasgo, viene el impetuoso oleaje de un acontecimiento y no deja ni el más leve vestigio de aquella historia, meditada en el frío rincón de la miseria y escrita con acerbo llanto.

Un desagradable incidente para las elegantes damas de Palacio, nubló por breves momentos la regocijada satisfacción que se advertía en sus semblantes.

De entre la enorme masa de gente que se agrupaba en la plaza de la Armería, salió una estrepitosa silba, al subir dichas damas a sus respectivos coches.

Allí mismo nos aseguraron, que muchos de los promotores de la silba, calificada de injusta por algunos periódicos habíanse reunido con ese deliberado propósito, como protesta de lo ocurrido días antes en la Plaza Mayor.

Los amantes de la buena música están de enhorabuena.

El próximo domingo inaugura sus artísticas tareas la Sociedad de Conciertos, bajo la dirección del insigne maestro don Tomás Breton.

Mr. Planté, el eximio pianista, se dejará oír del inteligente público que con asidua conspiciencia llena todos los años el teatro del Príncipe Alfonso, tan apropósito para esta clase de espectáculos.

También tendremos el gusto de admirar

las raras perfecciones musicales de nuestros compatriotas el violinista Sr. Arbós, el violoncelista Sr. Rubio y los pianistas Sres. Albeniz y Vallejo, que tomarán parte en dichos conciertos.

La célebre diva Adelina Patti, llegará dentro de breves días a esta Corte, en cuyo régio coliseo cantará varias óperas, algunas de ellas, no escuchadas de su singularísima garganta por el público madrileño: esta impresión agradable circulaba anoche entre los consecuentes aficionados y entusiastas admiradores de la eminente diva.

Y termino, mi querido Director, esta mal ordenada revista, suplicando tanto a V. como a los numerosos lectores de su ilustrado periódico, la benevolencia que ha menester su más atento y s. s. q. b. s. m.

LDO. CALDERILLA.

Madrid 26 de Enero de 1888.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 24 Enero 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: vengo asegurando desde la primera carta que tuve el honor de remitirle, que la Exposición Universal de Barcelona, se inauguraría el 8 de Abril del corriente año, sin que esta inauguración se retrasara un sólo día; y después de leer las Memorias de la Junta Directiva y del Director facultativo de las obras de la Exposición, me afirmo y me ratifico en mi anterior opinión.

Todo lo que se diga respecto a la celebridad con que se llevan los trabajos, resulta pálido al lado de la realidad: están casi agotados todos los hornos de ladrillería, lo mismo ocurre con el cemento que no sólo se importa en grandes cantidades de varios puntos del Principado, sino que también se trae del extranjero en vista de la enorme cantidad que de esta materia se consume en las obras; sólo en el gran Palacio de la Industria se gastan ochocientos quintales diarios.

Los Pabellones de Colomas y Enseñanzas construidos en la entrada del Parque por el paseo de la Aduana, junto al Pabellón Administrativo, han sufrido importantes mejoras, que realzarán la belleza del conjunto: en el de Enseñanza se refuerzan los pies derechos, se termina la cubierta del Salon central y se construye un doble tabique interior: en el de Colomas, están terminadas las obras interiores, las cubiertas se han construido con un entablonado, revestido exteriormente de carton cuero; también se han reforzado los cuchillos de armadura y los pies derechos.

La Excm. Diputación que ha votado la cantidad de mil pesetas con destino a cuatro premios para los Juegos Florales, ha acordado así mismo subvencionar con doscientas mil a la Exposición Universal.

Son innumerables los pedidos de locales que recibe diariamente la Comisión de instalaciones y no se dan punto de reposo, en aquellas oficinas, para contestar a la demanda de datos que hacen muchos industriales, nacionales y extranjeros, con objeto de formalizar pedidos, de suerte que el número de Expositores, vá a ser mucho mayor de lo que podía imaginarse.

Ha sido substituido en la Secretaría Nacional, D. Carlos Pirozzini, entrando en su lugar el distinguido Ingeniero don Eduardo Bosch y Barran. D. Carlos Pirozzini desempeñará la Secretaría General.

Ha sido concedido pasaje gratis de ida y vuelta, por el Gobierno Belga, a aquellos de sus nacionales que quieran tomar parte en nuestra Exposición Universal. La Comisión Régia costeará en cambio la conducción a esta Exposición y el retorno de los objetos expuestos, y sufragará asimismo los gastos que ocasionen las operaciones aduaneras.

Las Compañías más importantes de los ferro-carriles europeos, han convenido ya en rebajar un 50 por 100 en los precios de los billetes de pasaje y en las facturas de mercancías destinadas a la Exposición.

Me aseguran que se trata de promover un Congreso de Naturalistas en esta ciudad, que coincida con la Exposición Universal; se discutirán en él determinadas cuestiones de Taxonomía, relacionadas con la geología y la ordenada distribución de los seres, atendiendo a los caracteres de los tres reinos en que los divide la Historia Natural.

Como V. vé, Sr. Director, hay hoy un verdadero chaparrón de noticias, a cual más interesante y seguramente no bastará a los catalanistas, cubrirse con el paraguas de su incredulidad para irse convenciendo de que la Exposición Universal de Barcelona es un hecho.

Vuelve a agitarse la idea de la celebración de un Congreso de-periodistas; la Comisión Ejecutiva, vé con gusto la idea, y la iniciativa particular se vá a encargar de la realización. Tendré a V. muy al corriente de este asunto tan interesante para nosotros.

Vá a publicarse una Guía de la Exposición con ilustraciones lujosísimas y grandemente artísticas.

Será un trabajo muy notable y verdaderamente útil. Vá a hacerse una tirada de sesenta mil ejemplares, y se hará en Castellano y en Francés.

Parece imposible que haya en Barcelona quien se oponga a la Exposición y la llame la Exposición ruina; a la última de París, concurrieron nueve millones de visitantes; no quiero sostener que vengan aquí tantos, pero no es aventurado ase-

gurar, y tengo la evidencia de quedarme corto, que vendrán un millón, calculando que uno con otro no gasten más que 20 duros, resultará que entrarían en Barcelona, en 230 días, veinte millones de duros.

Si esto es una ruina, que venga Dios y lo vea, porque no basta hacer aspavientos, ni lanzar calumnias, ni decir tonterías con pretensiones de chistosas; es necesario probar lo que se dice y no figurarse que el patriotismo consiste en ir contra la corriente.

Espero en mi próxima carta empezar a dar a V. cuenta de las instalaciones más notables que se están preparando y quedo de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

EN LA CÁMARA FRANCESA

Paris 26 (10'47 noche)

Desde las primeras horas de la tarde la Cámara ha estado hoy sumamente concurrida.

En los pasillos, los individuos pertenecientes a los diversos grupos de la Cámara hablaban con mucho calor de la instalación de prefecto en el Hotel de Ville.

Muchos diputados creían que en la sesión de esta tarde se discutiría el proyecto referente a este asunto.

También se hablaba de la elección de Mr. Rouvier para la presidencia de la Unión de las izquierdas.

Esta elección considerábase como un gran triunfo de la política de concentración republicana sobre el exclusivismo de los amigos de Mr. Ferry.

La sesión ha sido bastante movida. Empezó ésta rechazándose, después de su lectura, el informe emitido por la comisión que entiende en el proyecto referente a la instalación de la prefectura en el Hotel de Ville.

El informe ha sido rechazado por haberse omitido mencionar en él la proposición de Mr. Michelin, referente a la expropiación del Hotel de Ville.

Después de haber rechazado la Cámara una proposición firmada por Mr. Freppel y otros diputados, pidiendo que se autorizara al gobierno para continuar cobrando provisionalmente los impuestos por dozavas partes, se entró en la discusión de los presupuestos.

Mr. Peytral propuso a la Cámara que votara tres presupuestos, y con este motivo, Mr. Passy pronunció un discurso notabilísimo.

Mrs. Sans, Leroy y otros diputados presentaron a la Cámara una proposición pidiendo que se nombre una comisión de 38 diputados, encargada de estudiar los privilegios del Banco de Francia.

Entre otras medidas proponen que el Banco de Francia se organice de modo que en lo sucesivo dependa del gobierno más directamente que hasta ahora.

«LE TEMPS» Y EL DISCURSO DEL SR. MARTOS

Paris 26 (9'50 noche)

Le Temps dedica hoy atención preferentísima al incidente suscitado en el Congreso con motivo del discurso pronunciado por el Sr. Martos el día del Santo de S. M. D. Alfonso XIII.

El importante diario parisien, que trata de este asunto en su sección titulada *bulletin du jour*, aprueba explícitamente las frases dirigidas a S. M. la reina doña Cristina por el presidente de la Cámara popular.

Manifiesta la extrañeza que le ha producido la oposición hecha por los conservadores a las declaraciones del Sr. Martos, y dice que el Sr. Cánovas del Castillo no puede en manera alguna ignorar que la reforma electoral universalizando el sufragio constituyen uno de los puntos más importantes del programa del partido acudillado por el Sr. Sagasta.

«Si Sagasta — añade Le Temps — no cumpliera el programa por contentar a los centralistas faltaría abiertamente a su palabra y perdería el apoyo de la izquierda, corriendo a la vez el riesgo de que el país diera la razón a Ruiz Zorrilla, que afirma y cree que la monarquía española es de todo punto incompatible con la democracia.»

Le Temps termina considerando que el voto de confianza dado por el Congreso al señor Martos contribuirá a consolidar el ministerio presidido por el Sr. Sagasta é impulsará a éste por los derroteros liberales, no dejándose dominar por exceso de prudencia ni por falta de firmeza.

ACTIVIDAD RESUELTA

Londres 27 (12'10 madrugada)

Los habitantes de Donegal se arman y amenazan saltar los puentes a fin de evitar de esta manera que las tropas puedan dirigirse a Dunfanagh para mantener el orden durante la vista del proceso instruido contra el cura Mefadese.

La vista del indicado proceso está señalada para el sábado próximo.

LA GACETA.

DIA 26 DE ENERO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Reales decretos, fecha 25, disponiendo, por motivos de salud que el mariscal de campo D. José de Castro y Lopez, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Extremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, y

que el brigadier D. Pedro Zubiate y Jaen cese también en el de secretario de la Dirección general de la Guardia civil, y nombrando para este cargo al de igual clase D. José de Martitegui, actual jefe de brigada del distrito de Aragón.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Reales órdenes de 29 de Diciembre declarando caducadas las cargas de justicia de 2.429'07, 161'49, 2.140'79, 177'83, 7.750, 236'48 y 140'41 pesetas anuales que figuran respectivamente a favor del Ayuntamiento de Medina Sidonia, marqués de Monreal, Ayuntamientos de Tarifa, Castil de Vela y Granada, marqués de Fuentes del Sol y D. Antonio Junco por el equivalente de las alcabalas de Medina Sidonia, Burguillos, Tarifa y Castil de Vela, por compensación del oficio de correo mayor de Granada y por las alcabalas de Benazuz y de la Granja de Villafuella, y declarando que no procede reconocer como carga de justicia a favor del Ayuntamiento de Arévalo la indemnización del portazgo de esta población.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Real orden, fecha 21, confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Zamora que anuló las elecciones municipales verificadas en Vinas en Mayo último, y disponiendo que pasen los antecedentes a los tribunales.

MINISTERIO DE FOMENTO.— Real orden de 30 de Noviembre, publicando los servicios prestados por la Guardia civil en Octubre último en la custodia de la riqueza forestal, que fueron: 381 denuncias, 1.470 delincuentes aprehendidos y 89.334 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

IMPORTANTE.

Si la persona que ha dirigido un anónimo a los señores Diez Vergara y C.ª el 27 del corriente, se presenta a alguno de los Socios y dá pruebas de lo que afirma, se guardará reserva, y se le gratificará con 500 duros.

Nos envían una larga carta fulminando graves censuras contra el Ayuntamiento por la indecisión y la apatía que revela su conducta, según el comunicante. En estas breves palabras que acabamos de escribir se compendian las tres carillas de cargos que creemos oportuno reservar, porque somos de los que tienen la creencia de que el Ayuntamiento ha de emprender una marcha resuelta para dejar buen recuerdo de su administración.

Pero si omitimos la filípica, y no copiamos las quejas, muy acentuadas, por ver que siguen sin cumplir los acuerdos que dispusieron la desaparición de vallados en los alrededores de la ciudad, en lo que hace gran hincapié el autor de la epístola, en cambio, reproduciremos este párrafo que nos parece bastante fundado. Dice así:

«Ya vé V., señor Director, que le hago coro, pero sin las blanduras de estilo que V. emplea, en criticar esa antidiluviana fealdad de nuestros horribles y peligrosos vallados, donde he estado a punto de quedarme tuerto algunas veces; pero permítame V. que dando un gran salto me plante desde la calle de las Lechugas y de la del Marqués de Cádiz en la aristocrática calle Larga, y en ella, y en el sitio más preferente, me ponga a meditar, frente al monton de madera vieja llamado Teatro de Eguilaz, sobre las rarezas ó torpezas municipales. Porque a mí se me antoja que ha habido (y aún quizás haya) más de una ocasión para que el tal teatro hubiese desaparecido, entendiéndose con su dueño, y resolviendo pacíficamente y sin graves ni apremiantes desembolsos todas las dificultades. Pagar a plazos es cómodo, y como no se trata de ninguna millonada, ¡qué diablos! en dos ó tres presupuestos quedaba saldado el *cuantoque*.

«Pues y qué me dice V. de la casa número 43 de dicha calle Larga que ha debido derribarse hace 15 años y sigue en pie? Las crónicas cuentan que un excalcalde muy simpático tuvo arreglada la compra con el dueño de la finca, y se malogró el contrato, que era muy conveniente, por una de esas irresoluciones tan frecuentes en los municipios.

Figurémonos desaparecidos teatro y casa, y ahí tiene V. en camino de transformarse y embellecerse, en poquísimo tiempo, un paraje que hoy es una de las mayores ignominias de Jerez.

Pero ya verá V. como S. E. no se dá por entendido.»

Sin que se nos tache de exajerados, diremos que en el fondo, si no en la forma, es un Evangelio lo que nos dice el comunicante. Posible es que otro día, y por nuestra cuenta echemos también un párrafo sobre teatro y casa.

Anoche supimos que habíamos cedido algo en su intensidad la dolencia que experimenta nuestro apreciable amigo el Sr. D. Manuel Solis, cuyo pronto restablecimiento vivamente anhelamos.

Interesante.—Dice el «Imparcial»

«Terminado el Consejo, el Sr. Sagasta pasó a cumplimentar a S. M. la reina doña Isabel, reuniéndose poco después a sus compañeros de gabinete en el despacho del Sr. Moret para celebrar el consejo.»

Lo acordado en éste fué que en vista de que los alcaldes, no obstante las órdenes que se les han comunicado respecto a la adulteración de los vinos, no desplegaron todo el celo que es necesario en asunto de tal importancia, se dirija una circular a los gobernadores de las provincias productoras para que éstos a su vez lo hagan a los alcaldes, obligándoles por todos los medios que la ley les concede a cumplir estrictamente las instrucciones que se les tienen dadas y las que se consignaron en la citada circular.»

Intelligenti pauca.

Hospital General de Santa

Isabel.—La Sra. Superiora de dicho establecimiento hace presente que siendo muchos los enfermos y heridos que ingresan en el citado, pues algunos de ellos necesitan una libra de hilas diarias, para su curación, lo participa a los bienhechores para que si a bien lo tienen, contribuyan con las que le dicte su voluntad, teniendo presente que la virtud de la caridad es muy aceptable a los ojos de Dios.

Llevamos dos días sin recibir nuestro boletín autográfico. El periódico el Correo de Madrid y otros de la Corte llegan con irregularidad. No hay más que tener paciencia.

Anoche llegó el correo con tres horas de retraso. Ignoramos la causa.

Se encuentra en esta ciudad el distinguido jurisconsulto de Madrid don Carlos Díaz Valero, quien viene delegado por los Sres. Lopez Dominguez y Roman Robledo, para constituir el comité reformista de Jerez de la Frontera.

El Sr. Díaz Valero ha visitado ayer a diferentes personas de esta localidad, y según nos aseguran, sus trabajos no serán infructuosos, pues quizás hoy mismo se constituya el comité liberal reformista de Jerez.

Lo del Ateneo.—Dice «El Manifesto»:

«Tomándola de *El Liberal Reformista* publicamos ayer una noticia en que se afirmaba que varios socios del Ateneo habían dejado de pertenecer a este centro, causa de haberse realizado un acto político que veda el reglamento y, que, por idéntica causa, y a fin de no crear conflictos con la Junta de Gobierno, el antiguo y consecuente republicano, nuestro respetado amigo D. Alfonso Moreno Espinosa, ha presentado la dimisión de su cargo.

En vista de tal noticia, nos participó Sr. Moreno Espinosa que según carta que ha recibido de D. Cayetano del Toro, se por error de copia han podido decir algunos periódicos, que en los telegramas dirigidos a Madrid se mencionaba al Ateneo, pues en el original tan solo se había aparecido «la Academia de Ciencias y Artes y otras corporaciones», no citando nada al Ateneo.

Conste, pues, que de las sociedades literarias de Cádiz, solo la Academia de Ciencias y Artes, que preside don Cayetano del Toro, fué la que se asoció a la manifestación política efectuada por este señor.»

También el siguiente suelto es del mismo colega:

«Robo.—Antes de anoche fué saqueada la sombrerería del señor Ortega, sita en la calle Benjumeda. Los cacos, valiéndose de ganzuas, abrieron la puerta del establecimiento, encendieron el quinqué y tranquilamente se llevaron veinte sombreros y treinta reales que había en el cajón, dejando en cambio un pañuelo grande, percal a lunares y algo como media manga de una cazadora de la tela que usan en sus uniformes los soldados de Cuba.

Parece mentira que en Cádiz, y en los sitios más centricos, sucedan semejantes escándalos. Roban los almacenes de escantados, se llevan los ladrones treinta mil duros de sellos pequeños, que representan unas cuantas resmas de papel, nadie ve nada: como si treinta ó cuarenta resmas cupiesen en los bolsillos de una chaqueta ó levita: robaron veinte ó treinta sombreros y... lo mismo: vamos, sesenta veinte los cacos é irían sin ellos... en la seguridad de que se saldrían con la suya.»

Por lo visto en la capital, de alto a bajo todo anda admirablemente regido.

Si es cierto, como dicen, que ya circulan duros falsos de Alfonso XIII, cuando todavía no han aparecido los legítimos, convengamos en que ya se ha dado al colmo de la falsificación.

Como era de esperar, el teatro estuvo sumamente animado en la noche del Viernes, con motivo del beneficio de la Sra. Llorens. Esta estimable y simpática actriz demostró una vez más las excelentes dotes artísticas que posee, obteniendo en recompensa justos y merecidos aplausos que el público le tributó. También recibió varios regalos, entre ellos dos preciosas sortijas, un estuche neceser, ramos de flores y otros objetos.

En cuanto a las obras estrenadas aquella noche, puede pasar *La prima donna*, que entretuvo agradablemente a la concurrencia. *¿Quién fuera ella!* es una zarzuela insulsa, sin chistes y del género simple, que su autor escribiría sin duda para un día de Inocentes.

La Empresa, comprendiendo que al público no le había llenado el gusto la tal zarzuela, tuvo el buen acierto de variar anoche completamente la función, poniendo en escena *Los Lobos Marinos*. Esta determinación de la Empresa es digna de que el público la tenga en cuenta, pues demuestra cuanto es su deseo de agradar.

Vinos franceses.—Segun dice una revista vitivinícola extranjera, los de la última cosecha resultan en general de menor fuerza alcohólica que de ordinario. Los vinicultores han tenido que apelar al azucarado de los mostos para mejorar y fortalecer aquellos caldos.

«La Moda Elegante Ilustrada», que en los cuarenta y seis años de su existencia ha sabido conquistarse el justo crédito de que goza entre todas las familias, por sus hermosos figurines parisenses, los patrones de tamaño natural, que facilitan las confecciones en las casas, sus numerosos dibujos para bordados y labores a la aguja, sus grabados en negro que comprenden las modas más recientes en todas sus aplicaciones, y su texto, confiado en lo puramente técnico a personas de verdadera autoridad en el ramo de la moda y en lo literario a los escritores más distinguidos, sigue repartiéndose con toda regularidad.

Los dos números de este año que han visto ya la luz, en nada desmerecen de cuantos anteriormente se han publicado, conteniendo el segundo un hermoso figurin de gran tamaño, con 23 trajes de máscara para señoritas y niños de ambos sexos. Publican también útiles recetas y una sección de consultas de gran interés e importancia para las señoras suscriptoras.

Hay números de muestra, en la librería calle Larga núm. 33.

De un colega sevillano:

«El *Tribuna* dice con el mayor *sans façon* que el Gobernador ha conocido ya que el Alcalde es un papanatas. ¡Pero hombre, y los respetos debidos a la primera autoridad local! Nosotros, por el contrario, creemos que en el gobierno civil se ha repetido aquel diálogo célebre de Fenimore Cooper: —¿Conoces a ese hombre? —¡No por cierto! —¡Mirale bien y tómate las señas! —¡Imposible...! lleva una máscara tan impenetrable como las tinieblas.»

A Madrid.—El Lunes, segun el *Diario*, marchará a Madrid en uso de licencia el Sr. Gobernador de esta provincia.

Hermanitas de los pobres.—Se ha autorizado a las hermanitas de los pobres de Medina Sidonia para que recolecten limosnas en los pueblos de esta provincia con destino al Asilo de ancianos que aquellas sostienen en dicha ciudad.

Faro.—Segun noticias, se proyecta la colocación de un faro eléctrico en el arrecife denominado «Laja de Conil», en vista de los repetidos siniestros ocurridos en dicho sitio.

Correos de Filipinas.—Durante el presente año, las personas que tengan que dirigir en Jerez correspondencia a Filipinas deberán depositar sus cartas en esta Administración en las siguientes fechas:

VÍA BARCELONA.	VÍA MARSELLA.
Enero. 9	Enero. 23
Febrero. 6	Febrero. 20
Marzo. 5	Marzo. 19
Abril. 2	Abril. 16
Abril. 30	Mayo. 14
Mayo. 28	Junio. 11
Junio. 25	Julio. 9
Julio. 23	Agosto. 6
Agosto. 20	Setiembre. 3
Setiembre. 17	Octubre. 1.º
Octubre. 15	Octubre. 29
Noviembre. 12	Noviembre. 26
Diciembre. 10	Diciembre. 24

Tabaco.—Los pitillos del tabaco de hebras elaborados en la Fábrica de Valencia ha tenido tal aceptación en los

fumadores de Sevilla, que en pocos días se han vendido los cuarenta y tantos cajones que para su expedición llegaron a aquella capital.

Ya se ve claramente que al público le gusta lo bueno, unido a lo barato, como es natural.

Todo buen comerciante cuando vé que sus géneros son aceptados con entusiasmo, aumenta el surtido en busca de una lícita utilidad.

Veremos si la Empresa Tabaculera hace lo que haría todo Juan Particular.

El tabaco es bueno y gusta: pues venga de ese tabaco.

Nacimiento en el mar.—Procedente del puerto de Almería ha llegado al de Cartagena el vapor español *Laffie* de la matrícula de Sevilla.

A bordo de dicho buque, y pocas horas antes de fondear, nació una niña, y en el acta de nacimiento que se levantó en seguida, con arreglo a las formalidades que previene la ley en tales casos, se la dió el nombre de *Marina*, haciendo constar que era natural de Madrid, por ser la capital de España, y haber nacido aquella en la mar y bajo el pabellon español.

Un idilio.

—¿Me amarás siempre?
—Siempre.
—¿Y te casarás conmigo?
—Sí... cuando haya heredado a mi tío, que está asmático.
—Pues cuando entres en su cuarto, deja la puerta entornada... Basta el más leve airecillo para que el asma se convierta en pulmonía.
—¡Eres un ángel!

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1825: 3 toldos, G. E.—767: 4 barriles, Romate.—92: 4 de sacos, Riva.—73: 1 de sales, Carrasco.
803: 36 de madera, Flores.—59, 58: 107 de jaulas, Picardo.—15: 12 de petróleo, Castillo.—18: 80 de higos, Torres.—31, 30: 2 de azúcar, Serdio, Gutierrez.—61: 1 de bacalao, Garcia.—771: 2 de arroz, Benzay.—78, 79: 3 de papel, Fernandez, Lopez.—3424: 6 sacos, Alvarez.—397: 8 de mulicón, Macias.—79: 1 de carton, Hurtado.—73: 2 de cemento, Portador.—3067: 2 de jabon, Espinosa.—29, 95: 4 de alubias, Caro, Gomez.—3587: 1 coche, Perea.—386: 1 de suela, Camacho.—509: 2 de quincalla, Rivas.—507: 14 de hierro, Bachiller.—504, 500, 505, 76, 74: 8 de tejidos, Heras, Herrera, Rebollo, Fernandez, Cuenca.—490, 93: 1 de cartuchos, Garcia, Diaz.—91: 2 de papel, Cerro.—98, 1 de algodón, Ibañez.—68: 1 de muebles, Duran.—82: 2 barriles, G. Depósito.—79: 1 de cristal, Ochoa.—464: 20 de perdigones, Armario.—61: 2 coches, Blanco.—202, 4, 5, 6, 7, 8: 17950 duelas, Castro, Guerrero, Royo, Reyes, Lucas, Jimenez.—227: 1 de manteca, Fernandez.—28: 1 de cok, Argudo.—3392: 5 botellas, Blazquez.—460, 63: 7 barriles, Esteves, Perez.—393: 8 botas, Byass.—3580: 10 básculas, Guerrero.—3082, 81, 85: 5 jabon, Guerra, Campuzano, Ochoa.—108, 53, 54, 55: 13 tejidos, Rueda, Villar, Garcia, Heras.—133: 1 de cristal, Prado.—3023, 24, 63: 8 alubias, Caro, Roja, Espinosa.—66: 4 tubos, Sandoval.—65: 3 ferreteria, Mejorada.—46: 2 de ferreteria, Ojeda.—52: 7 de drogas, Balazuelos.—51: 1 de sosa, Palazuelos.—456: 1 de loza, Guillot.—405: 9 de higos, Caro.—403: 5 de arroz, Gomez.—404: 9 de almendras, Amado.—225, 114: 23 de aceite, Perez, Salvago.—19: 2 colchones, Perez.—169, 141, 342, 55, 3381: 6 barriles, Serrano, Llano, Parast, Fernandez, Quesada.—9131: 2 bocoyes, Romero.—277: 10 de aguardiente, Jimenez.—8251: 10 de esparto, Salgado.—3032, 33: 2 de chocolate, Diestro.—6922, 906, 858: 1 de envases, Carmona, Puente.—Vilar.—56: 1 barril, Nuñez.—3976: 3 envases, Marcas.—299: 1 de conservas, Contero.—35: 1 barril, Abad.—378: 1 barril, Bertemati.—1315: 2 barriles, Doblas.—742: 43, 44, 45, 36: 47 barriles, Pino, Perez, Davies.
21: 14 papas, Garcia.—38, 39, 40, 41: 4 barriles, Pino.—34, 35: 29 papas, Nieto, Garcia.
80: 2 de café, Montilla.—81: 1 de arroz, Fernandez.—82, 83: 3 de papel, Hernandez, Villegas.—84: 2 de arroz, Villalon.—85: 4 de papel, Bracho.—86: 2 de cacahuet, Piélagos.—87: 3 de arroz, Gutierrez.—90: 1 de ginebra, Ruiz.—95: 17 de perdigones, Villegas.—96: 2 de bacalao, Perez.—802: 25 de higos, Reguera.—804: 1 de garbanzos, Gonzalez.—805: 1 de drogas, Garcia.—806: 7 de aguardiente, Manteca.—808: 2 de galletas, Cano.—889: 1 de tinta, Perez.—10: 1 de almendras, Vich.—11, 12, 13, 14: 24 de petróleo, Garcia, Hernandez, Garcia, Puente.—26: 34 de papas, Gutierrez.—181: 2 bocoyes, Orden.—184: 2 bocoyes, Villar.—186: 1 de alcohol, Mateo.—191: 3 bocoyes, Sanchez.

Gran velocidad.
119: 1 de pescado, Agarrado.—463: 1 garrafon, Lopez.—467, 125, 167: 3 barri-

les, Martinez, Mellado, Lagos.—1259: 4 encargos, Antonio.—800: 1 de tejidos, Urquia.—808: 1 de sombreros, Nieves.—802: 16, 17, 20: 4 de seda, Diaz, Garcia, Portilla, Valiente.—8688, 1135: 2 cajas, Portador, Rivas.—123: 2 de ferreteria, Hernandez.—1265: 1 de ropa, Gil.—1267, 1272: 6 cuadros, Martinez, Carmona.—1268: 2 de clavos, Martin.
1274: 2 de plancha, Gonzalez.—825: 1 de adornos, Duran.—890: 1 de tejidos, Contreras.—178: 1 de dulces, Gonzalez.—141, 648, 8841, 58: 4 cajas, Quiroga, Barroso, Lopez, Poza.—8845: 1 de bisutería, Puente.—672: 1 de fotografía, Gonzalez.—22578: 1 de pasamanería, Portador.—849: 1 capote, Gomehaleque.—649: 1 barril, Garcia.—650: 1 media, Teran.—651: 1 de paquetería, Vargas.—663: 1 de gallinas, Garcia.—673: 2 de ferreteria, Gomal.—322: 1 barril, Gomez.—742: 2 de cristal, Diaz.—741: 11 de hierros, Fernandez.—744: 5 de ropa, Soto.—747: 7 arencones, Fernandez.—745: 4 de bujías, Fernandez.—824: 1 de quincalla, Rodriguez.

Jerez 28 de Enero de 1888.—P. O., Juan J. Duarte y Celis.

Pildoras Holloway. Constituciones robustas.—Cuando por efecto de los excesos, la negligencia, ó del haber estado expuesta a las vicisitudes del tiempo se ha debilitado la organización humana, estas Pildoras remediarán el mal Tomadas con arreglo a las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja, ellas ejercen una influencia tónica maravillosamente benéfica en todos esos casos de debilidad de los nervios que disminuyen tanto la energía vital y producen tanta irregularidad en la circulación. Las Pildoras Holloway mejoran el apetito, fortalecen la digestion, regularizan el hígado y remueven dulcemente el entorpecimiento de los intestinos. Este medicamento es a propósito para los pacientes de todas edades y costumbres. Un conveiente escribe lo siguiente: «Para ser apreciadas las Pildoras de Holloway solo necesitan ser conocidas. Durante muchos años busqué en vano un remedio para mis padecimientos y fui debilitándome de día en día, pero cuando di principio al uso del medicamento a que me he referido, no tardé en restablecerme.»

Sres. Scott y Bowne.—Pontevedra 30 noviembre 1885.—Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron en *linfáticos, escrofulosos* de 3 a 25 años de edad y sobre todo en *individuos débiles notablemente predispuestos a las afecciones pulmonares*, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la *Emulsion Scott* y el licor de Faw'er a dosis altas.
Dr. FELIPE ISLA.

Anuncios de interés

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Dr. Nicholson, 4 Rue Drouot, Paris.

JEREZ TINTO.

ESQUISITO VINO DE MESA
Una arroba 40 reales; una botella, 2 reales. Tienda de la Parra, calle Caballeros.

Se necesita un dependiente

de escritorio que tenga buena letra y conocimientos de contabilidad. Dirigirse por cartas a M. A. imprenta de este periódico. 6-6

LENGUAS VIVAS.—Los que deseen aprender a hablar y escribir correctamente el inglés, francés é italiano, que acudan al Sr. D. Adolfo Manenti, académico de la Academia Romana, ex-catedrático del Ateneo Filológico-Matritense y opositor a cátedra de Instituto.
Academia Lingüística de Jerez.—Francos número 49.

Aguardiente alcohol

para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, a 3 rs. botella y 4 litro.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª
EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
ARNHEM, Plaza Plateros, 3 Países Bajos. JEREZ.

MONTE DE PIEDAD.
El domingo 19 de Febrero de 1888, de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas que existan de los empeños del mes de Noviembre de 1886, desde el número 14.230 al 14.925 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.
Jerez 18 de Enero de 1888.—El Director, Salvador Miláns y Ben-tayol.

LA FAMA JEREZANA AGUARDIENTE ANÍS

DE LA MARCA DEPOSITADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE O. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

CLARIFICANTE PARA VINOS.
Este, como otros productos enológicos, se confecciona y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitación 5.

CLASES

de Matemáticas y rapaso del segundo ejercicio del grado de bachiller.
D. Manuel Delgado, Castellanos, 4, pral.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28
Transcripciones de matrimonios.

D. Matias Asencio Rivero con D.ª Josefa Vivero Arago.

Nacimientos.
Juana Malvar Garcia.
Maria del Carmen Lopez-Cepero Barcala. Inés Molina.
Maria del Rosario Sanchez Maestre. Juliana Sanchez.
Rosario Freire G. mez.
Maria del Carmen Mejias Hidalgo.

Defunciones.
D. Julian Fernandez Mayero.
D. Juan Pacheco Parra.
Además un feto hembra.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 28.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	7	808 0,0 kilos	1'66 ptas.
Lanar.	10	104-000 »	1'25 »
Machos cabrios	2	37-600 »	1'25 »
De cordera	1	85-800 »	1'40 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Merced.
SANTO DE HOY.—San Francisco de Sales Ob.
MAÑANA.—Santa Martina Vg. Mr.

IGLESIA DE LA SMA. TRINIDAD.

Hoy 29 del corriente a las once de la mañana habrá en dicha iglesia una solemne función en acción de gracias por concurrir en dicho día el primer aniversario de la aprobación del Instituto de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús con sermón a cargo del Rdo. P. Morote de la Compañia de Jesús. Por la tarde habrá bendición solemne.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª Juana de Maderne y Perez de Campuzano,
falleció en Jerez el 29 de Enero de 1886.
Q. S. G. G.
Todas las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Marcos, mañana Lunes 30, así como la cantada con responsorio a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma
Su familia ruega a los fieles la encomienden a Dios Ntro. Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid dia 27.

CONSEJO DE MINISTROS
En el celebrado ayer mañana, bajo la presidencia de la reina, no se firmó ningún decreto de importancia.

Segun parece, al dar cuenta el Sr. Sagasta a la reina del curso de la política exterior, hizo algunas indicaciones sobre la posibilidad de que en breve plazo se rompa la triple alianza de Alemania, Austria é Italia.

Al dar cuenta de la política interior se hizo cargo el jefe del gobierno del resultado del debate del martes, pero en términos muy superficiales.

Terminado este Consejo, los ministros bajaron a la secretaria de Estado, excepto el Sr. Sagasta, que pasó a las habitaciones de la reina Isabel, cosa que llamó bastante la atención.

Sobre la mision que llevó el Sr. Sagasta cerca de la reina Isabel se guardó absoluta reserva.
—En la reunion que celebró ayer tarde la Comisión del proyecto de ley de em-

pleados, el Sr. Rodriguez Correa dió cuenta del proyecto remitido por el ministro de Marina y del indice numerado de las cartas, así de corporaciones, como de particulares, que conteniendo observaciones se han dirigido a la Comisión, todo lo cual pasó a la ponencia.

Igualmente pasó el proyecto de organización del cuerpo de administración local, presentado en 1881 por D. Venancio Gonzalez.

Terminado el plazo concedido por la Comisión para admitir reclamaciones, se acordó que los ponentes presentaran el proyecto de dictamen, pues la Comisión se propone depositar en la Mesa del Congreso su proyecto a la mayor brevedad.

—No es difícil que en breve plazo se suscite en el Senado algun debate ajeno al Jurado, que inspire tanto interés como algunos de los que se desarrollaron en el mes de Diciembre.

—Se dijo anoche que los reformistas piensan obsequiar con un banquete a sus jefes Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo por sus actos parlamentarios.

Parece que los iniciadores del pensamiento se proponen que sea muy numeroso.

—Parece que aprovechando el aniversario de la proclamación de la República el día 11 de Febrero, se sancionará en algunas capitales de provincia la union republicana, prescindiendo de los jefes de las distintas fracciones.

—Desde primera hora vióse anoche el domicilio del Sr. Romero Robledo concurrido por número extraordinario de amigos, que acudieron a felicitar al orador por su discurso parlamentario.

Toda la plana mayor del reformismo, senadores y diputados, poblaba los elegantes salones de la calle del Barquillo, y en ellos reinaba gran entusiasmo y verdadera animación.

Los reformistas elogian extraordinariamente el discurso del Sr. Romero Robledo y le concedían mucha importancia y no poco alcance.

—El acto realizado ayer por el Sr. Romero Robledo fué objeto anoche de muchos comentarios en los círculos políticos.

Ha producido gran efecto en todos los partidos, desde el conservador al más avanzado. Cada uno de ellos juzga, segun sus conveniencias, las declaraciones del Sr. Romero.

Donde se nota mayor movimiento es entre los demócratas de la mayoría, que ven con recelo que el partido reformista recoja la bandera de revision constitucional que ellos abandonaron.

Sin embargo de la importancia de las declaraciones del Sr. Romero en este punto, es seguro que un diputado de los que han de intervenir en el debate del Mensaje, trate de que se aclare esta cuestión fundamental para que se sepa si los reformistas aceptan los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, que tuvo escritos en su programa la primitiva izquierda y que modifican el concepto que de la Soberanía nacional tiene la Constitución actual, base esencialísima de la actitud del partido revolucionario, que con esta Constitución, consideran permanentemente detentada la Soberanía, la cual justifica por sí solo, la actitud que mantiene desde la restauración.

—Despues de terminar ayer su discurso el Sr. Romero Robledo, salió a los pasillos, donde le felicitaron sus amigos.

Cuando estaban más entusiasmados, llegó el subsecretario de Gracia y Justicia, solicitó del Sr. Romero una entrevista y juntos desaparecieron por largo rato.

Como consecuencia de esa conferencia, es de creer que en plazo breve se pondrá remedio al hecho denunciado ayer por el orador reformista.

Teatro Principal.

Sociedad artística bajo la dirección del primer actor don Ricardo Melá.—Funciones para hoy.
A las siete y media de la noche, PEPA LA FRESCACHONA.
A las ocho y media, LA SEVILLANA.
A las nueve y media, LANCEROS.
A las diez y cuarto, FLAMENCOMANIA.
Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al Paraiso, 15 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 a las 1'00 de la madrugada.

El Senado aprobó el artículo primero de la ley sobre el Jurado.

El viernes votará el mensaje el Congreso.

La Reina Isabel marchó a Sevilla.

Madrid 28 a las 6'15 de la tarde.

En el Congreso el Sr. Moret se muestra contrario a todo recargo sobre los cereales extranjeros.

Se ha incendiado por un descuido el teatro de Variedades. No ha habido víctimas. Consolidado, 66'45

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 36 á 44.—Cebada nueva, de 23 á 24.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 39 á 40.—Alpiste nuevo, de 46 á 47.—Alverjones, de 41 á 42.—Maiz, de 40 á 41.
CARNES.—Vaca, de 1'66 de peseta á 1'78. Cerdo, de 1'40 de peseta á 1'22.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta á 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta á 1'37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 27. Vapor español correo Isla de Mindanao, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general y 16 pasajeros.
 Vapor español correo Rabat, de Tánger en 5 horas con varios efectos y la correspondencia.
 Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 11 pasajeros.
 Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
 Vapor español Barambio, de Málaga en 14 horas con carga general.
 Vapor noruego Kong Alf, de Sevilla en 12 horas con madera de pino.
 Crucero á hélice español de guerra Castilla, de 12 cañones, de Mahon en 2 dias con 359 tripulantes.
 El laúd Dolores, de Cartaya con cerdos.
 El falucho Las Almas, de Ceuta con pólvora.
 Y el cañonero español de guerra Paz.

SALIERON.
 Dia 26 en la noche. Bergantin goleta español Carmencita, con sal para Fuenterrabía.
 Dia 27. Vapor español correo Tánger, en lastre con la correspondencia para Tánger.
 Vapor español Manuel Espaliú, con carga general de tránsito para Sevilla.
 Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.
 Vapor español Soto, con carga general de tránsito para Cartagena y Valencia.
 Vapor español Norte, con carga general de tránsito para Sevilla.
 Vapor noruego Anna, con sal para Christiansund.
 Bergantin-goleta noruego Punctun, con sal para Christiansund.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.
 Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español
GIJON,
 su capitán D. José R. Canal, saldrá el lunes 30 del corriente, á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.
 Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.
VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Fe-

lú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español
LUIS DE CUADRA,
 su capitán D. B. Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 3 de Febrero, á las siete de la mañana.
 Admite pasajeros y carga.
 Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE IBARRA Y C.,
 SEVILLA,
 Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español
CABO SANTA MARÍA,
 su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

ITALICA,
 Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao y Burdeos, sin trasbordo.—El vapor español
 capitán Ibargaray, saldrá el Domingo 29 de Enero, á las doce del día.
 Admite carga y pasajeros.
 Nota.—Estos vapores tienen la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.
 Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,
 Murgula 19, Cádiz.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,
ORIONE,
 su capitán D. G. Piccone, saldrá el dia 18 de Febrero.
 Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los

de 632 toneladas de registro, su capitán A. Fevola.
 Admite carga.
 Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.
 Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1
 D. E. Perié.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
ALECIA
 su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cádiz el Domingo 19 de Febrero.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16
 Sres. D. Horacio Alcon y C.

DE CÁDIZ PARA
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,
ORIONE,
 su capitán D. G. Piccone, saldrá el dia 18 de Febrero.
 Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los

vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.
 Consignatarios en Cádiz, Alameda **SRES. ODERO Y FERRO.**
 Agente en Jerez, **D. MANUEL DOZA,** Corredora, 34.
 Nota.—Es indispensable al pasajero un miso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.
 Vapores correos á Puerto-Rico y Matanzas saliendo de este puerto con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso, Veracruz.
 El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Islas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y Santos.
 Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.
 Para más informes en Cádiz, Delegación la Compañía,
 Isabel la Católica, 2.
 Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Baigón, Larga 83.
VAPOR EMILIA
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
 DOMINGO 29.
 11 de la mañana. 12 de la tarde.
 30 de la mañana. 30 de la tarde.
 30 de la idem. 0 de la idem.
 LUNES 30.
 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde.
 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.
 0 de la idem. 00 de la idem.

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9.
 Subasta correspondiente al mes de Febrero de 1887.
 El Domingo 29 de Enero de 1888, de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 Diciembre de 1887, si antes no los redimen sus dueños.
 23095 Un pantalón y un chaleco. 18
 23112 Tres cucharas y dos tenedores de plata. 160
 23114 Una cuchara y tenedor y una cucharita de plata. 90
 23115 Un cubierto y una cucharita de plata. 90
 23127 Un s. batas. 10
 23128 Un reloj de plata. 140
 23156 Unos zarcillos de coral. 30
 23157 Un cabo de coco. 12
 23164 Un vestido. 18
 23169 Unas batas ba. 16
 23215 Tres prendas y una sábana. 14
 23227 Varias prendas. 30
 23240 Dos sábanas. 12
 23252 Una enagua de coco. 10
 23255 Un espejo. 12
 23266 Un hamador. 60
 23276 Cuatro prendas. 10
 23282 Tres prendas. 18
 23283 Una azada. 24
 23287 Unas batas. 12
 23290 Dos sábanas, una toalla y una camisa. 18
 23325 Un terno cortado. 20
 23327 Una chaqueta. 18
 23336 Una chaquet. 16
 23343 Un vestido y unos zarcillos n.ros. 18
 23356 Una camisa. 6
 23412 Una enagua coco. 8
 23413 Un vestido coco. 10
 23418 Una azuela. 18
 23421 Un cabo de género. 12
 23437 Unas batas. 24
 23439 Unos zarcillos de coral y dos crucetas. 26
 23444 Tres prendas. 14
 23448 Cuatro prendas. 20
 23454 Unas batas. 16
 23461 Un reloj de plata. 60
 23463 Un mantel. 10
 23474 Dos prendas. 10
 23492 Una batas. 14
 23509 Unas batas. 14
 23513 Un reloj de plata. 40
 23519 Unas enaguas blancas. 8
 23524 Un z. galejo. 16
 23530 Un pantalón. 14
 23538 Un pañolón. 10
 23574 Un vestido de coco y una enagua. 18
 23580 Un vestido de coco y un pantalón. 20
 23637 Una camiseta. 10
 23646 Unos zarcillos de oro. 24
 23664 Una manta. 10
 23670 Dos sábanas y una camiseta. 16
 23679 Un z. galejo. 14
 23688 Un terno. 50
 23700 Dos prendas. 6
 23701 Una colcha, una sábana y una enagua. 26
 23715 Una colcha, una sábana y dos fundas. 16
 23720 Una colcha. 14
 23728 Una chaqueta y una faja. 24
 23746 Un pantalón. 10
 23749 Un gaban y otras prendas. 40
 23752 Tres prendas. 6
 23776 Un pañuelo. 10
 23778 Una faja. 40
 23801 Un pañuelo. 10
 23827 Un abanico de hueso y una cadena dorada. 20

23828 Un collar ambar. 40
 23829 Una enagua y gaban. 14
 23853 Un reloj de plata. 24
 23872 Un pañuelo. 10
 23884 Varias prendas. 10
 23930 Unas batas. 8
 23932 Unos zarcillos de topacios. 18
 23934 Un vestido. 20
 23952 Un vestido, un terno de cama bordado y una sábana. 40
 23957 Tres sábanas. 14
 23963 Unas hotas. 10
 23974 Una sartenera. 12
 23984 Una capa. 34
 23986 Una azada. 30
 23989 Un pañuelo. 16
 23997 Un pañuelo. 10
 24027 Un reloj de plata. 40
 24028 Un vestido y una enagua. 16
 24042 Un pañuelo. 12
 24045 Un cobertor. 12
 Jerez y Diciembre 29 de 1887.—
 Juan Manuel de la Vega.

SACRAMENTO 98

CADIZ.
 En este gran taller y depósito de pesas y medidas métricas de la acreditada fábrica de MALABOUCHE EN VALENCIA, encontrarán los interesados cruces de peso, romanas y básculas de todas formas y tamaños desde las más pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyéndose á gusto del interesado con las modificaciones que desee; encargándose de su colocacion y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparatos de pesar despues de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas á fin de garantizar su solidez y exactitud.
 Dedicado tambien este nuevo establecimiento al ramo de herreria y cerrajería, hace cuantos trabajos en el mismo se encarguen así como las CERRADURAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA PUERTAS. 15—6



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista,
 Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
 Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
 Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.
VENTA
 á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7.
BAZAR NORTE-AMERICANO
CÁDIZ.

¡¡¡Ya llegó!!!

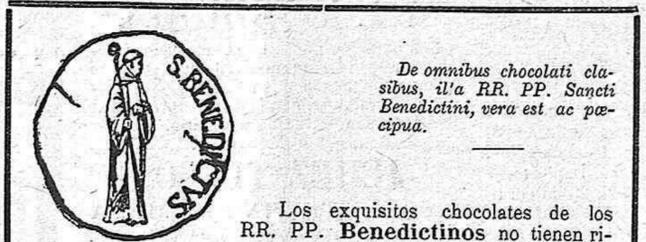
El gran surtido del exquisito **TURRON DE GIJONA** que se esperaba en el establecimiento titulado LA LIRA, calle Larga, número 51, que se expenderá á los precios de costumbre, y de cuya bondad tienen conocimiento cuantos han tenido ocasion de probarlo. 5—1

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.	Ptas.	Cts.
1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines.	32	»	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32	»	»
3.	Forfático.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30	»	»
4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17	50	»
6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24	50	»
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32	»	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.
 Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.
 Para pedidos, consultas ó instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.
EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5



De omnibus chocolati classibus, ille RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.
 Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
 Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
 En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalón, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.
 En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías.
 La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial
 Preparado al Diamante por **CH. FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
 Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

D. Dionisio García Pelayo
 trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.
NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.
 Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.
 Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.
 Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.
 Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.
 Gran surtido de capas hechas á la sevillana desde 9 duros.
 Tambien se confeccionan á medida en precio módico.
 La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.
 Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

ENOLATURO PADRÓ
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
 Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
 Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.
OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CUMADOS CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPECIALES.
 Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
 Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—S. P. LA CIG.